

APROBAR LA CUADRAGESIMA CUARTA MODIFICACIÓN DEL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL 2026-2029 DEL BANCO DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGISTICA N° 179 - 2026-BN/5500

San Borja, 02 de octubre del 2026

VISTOS: el Informe N°0018 -2026-BN/2665 de la Subgerencia de Compras;

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Resolución de Gerencia General N° 075-2025-BN/2000 de fecha 30 de diciembre de 2025, se aprobó el Cuadro de Necesidades Multianual 2026 – 2029; el mismo que fue modificado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 001, 004, 005, 006, 009, 014, 017, 021, 023, 027, 029, 036, 046, 055, 056, 057, 061, 074, 080, 091, 094, 100, 108, 111, 113, 121, 124, 127, 131, 135, 137, 139, 144, 148, 149, 153, 154, 156, 158, 161, 166, 171 y 174-2026-BN/5500;

Que, de acuerdo con lo previsto en el numeral 6.4.1.1 del Lineamiento Corporativo: “Lineamiento para la programación multianual de bienes servicios y obras de FONAFE, las empresas bajo su ámbito y ESSALUD, aprobado mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 020-2023/DE-FONAFE de fecha 21 de marzo 2023, el Cuadro de Necesidades Multianual (CDNM) contiene la programación de necesidades priorizadas por la entidad por un periodo de cuatro (04) años;

Que, el numeral 6.8 de la BN-CIR- 5500-172-05 Rev.6 Cuadro de Necesidades Multianual – CDNM en el marco de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras – PMBSO en el Banco de la Nación – BN y Plan Anual de Contrataciones, en adelante el documento normativo, establece que los requerimientos de bienes, servicios u obras presentados por las Áreas Usuarias, así como cualquier modificación y/o aclaración, deberán contar con la aprobación de sus respectivas Gerencias, previa revisión presupuestal efectuada por cada Coordinador Logístico.

Asimismo, el numeral 6.12 del documento normativo detallado en el párrafo anterior, establece entre otros, que la aprobación de las modificaciones al CDNM (*) se llevará a cabo mediante la emisión de la Resolución de la Gerencia de Administración y Logística. Esta resolución deberá estar acompañada del Anexo 8, el cual incluirá el detalle de las solicitudes de modificación presentadas por las áreas usuarias, conforme al formato establecido en el Anexo 7;

Que, la Subgerencia Compras sustenta la modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2026 - 2029, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto se

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Banco de la Nación. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 02/10/2026. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://validador.bn.com.pe/std>
CVD: 0181 4491 7768 7399



encuentra elaborado bajo los criterios establecidos en la Programación Multianual de Bienes Servicios y Obras-PMBSO, los mismos que la Gerencia de Administración y Logística encuentra conformes; lo que ha motivado la inclusión de requerimientos consolidados en el Anexo N° 8.

Que, en consecuencia, se procede modificar el Cuadro de Necesidades Multianual 2026 - 2029 del Banco de la Nación;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del documento normativo antes citada, esta Gerencia;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la CUADRAGESIMA CUARTA modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2026 - 2029, según Anexo N° 8 “APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL”

Artículo 2.- Se encarga a la Subgerencia Compras de la Gerencia de Administración y Logística solicitar la publicación de la presente Resolución en el Portal Transparencia y Portal Interno del Banco de la Nación, en cumplimiento con el numeral 6.11 de nuestra Circular BN-CIR-5500-172-05 Rev. 6.

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por:
VILLAVEDE MARTINEZ Jesus
Cristian Gustavo FAU 20100030595
hard
Motivo: Firmante Final
Fecha: 02/10/2026 14:41:32-0500



Firmado digitalmente por:
LEON ARANGUREN Marco Antonio FAU
20100030595 hard
Motivo: Doy V.B.
Fecha: 02/10/2026 14:39:39-0500



Firmado digitalmente por:
LEON ARANGUREN Marco Antonio FAU
20100030595 hard
Motivo: Doy V.B.
Fecha: 02/10/2026 14:38:39-0500



ANEXO 8
APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL N° 44

BANCO DE LA NACIÓN

ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES			
FECHA DE SOLICITUD	AREA USUARIA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
29/09/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	SUMINISTRO E INSTALACION DE BIENES DE EQUIPOS FANCOIL PARA EL PISO 30 DEL EDIFICIO DE LA SEDE PRINCIPAL DEL BANCO DE LA NACION	UNIDAD				860,000.00
29/09/2026	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO PARA EL SOFTWARE DE AUTOMATIZACION DE PROCESOS CONTROL -M	SERVICIO				6,840,000.00
1/10/2026	SUBGERENCIA MACRORREGION I PIURA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, RECARGA Y PRUEBA HIDROSTATICA DE EXTINTORES DE LAS AGENCIAS DE LA SUBGERENCIA MACRO REGION 1 PIURA	SERVICIO				15,000.00
1/10/2026	SUBGERENCIA MACRORREGION I PIURA	ADQUISICION DE 02 (DOS) PLATAFORMAS DE ATENCION PARA PRESTAMOS MULTIRED PARA LA AGENCIA 2 LAMBAYEQUE PERTENECIENTE A LA SUBGERENCIA MACRO REGION I - PIURA DEL BANCO DE LA NACION	UNIDAD				42,800.00
2/10/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA LA EVALUACIÓN PREVENTIVA DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS AGENCIAS Y ATM'S DEL BANCO DE LA NACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES, REQUERIMIENTOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE POSIBLES AFECTACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS AL FENÓMENO EL NIÑO 2026	SERVICIO				44,000.00
2/10/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	SERVICIO DE MEJORAMIENTO DEL CUBÍCULO DE ATM UBICADO EN LA UNHEVAL – HUÁNUCO, COMO MEDIDA PREVENTIVA ANTE EL FENÓMENO EL NIÑO 2026-2027	SERVICIO				10,000.00
2/10/2026	SUBGERENCIA MACRORREGION II TRUJILLO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS REJAS Y FACHADA DE LA AGENCIA 3 SALAVERRY	SERVICIO				2,500.00
2/10/2026	SUBGERENCIA MACRORREGION II TRUJILLO	SERVICIO DE DESMONTAJE E INSTALACIÓN DE PISOS PARA LA AGENCIA 3 SAN MARCOS (CAJAMARCA) DEL BANCO DE LA NACION	SERVICIO				4,000.00

ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES			
FECHA DE SOLICITUD	AREA USUARIA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
2/10/2026	SUBGERENCIA GESTION PATRIMONIAL Y DOCUMENTARIA (G.A.L)	SERVICIO DE TRASLADO DE CHEQUES DE OTROS BANCOS PARA EL CANJE DIARIO	SERVICIO				28,000.00
2/10/2026	SUBGERENCIA DE COMPRAS (G.A.L)	SERVICIOS NOTARIALES PARA EL ACTO PÚBLICO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEL CONCURSO DE MÉRITOS N° 0005-2026-BN, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE TOKENIZACIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO PARA LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES SIN TARJETAS PRESENTE EN LAS REDES DE PAGO VISA Y MASTERCARD"	SERVICIO				4,500.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios.

(*) Tipo de Cambio usado 3.55

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valores acumulados de todos los años de programación.

3/ El campo "cantidad total" se completa solo para el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firmado digitalmente por:
LEON ARANGUREN Marco Antonio FAU
20100030595 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 02/10/2026 11:31:40-0500

Firma: Subgerente Compras



Firmado digitalmente por:
VILLAYERDE MARTINEZ Jesus
Cristian Gustavo FAU 20100030595
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2026 11:52:54-0500

Firma: Gerente de Administración y Logística